

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 322-2024**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria trescientos veintidós- dos mil veinticuatro, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
4 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el martes dos de abril de dos mil veinticuatro,
5 dando inicio a las diecisiete horas con catorce minutos. Contando con la siguiente
6 asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
11 SEÑORA NIRIA FONSECA FALLAS
12 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS*

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
15 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES
16 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO
19 SEÑORA JENNY ROMÁN CECILIANO
20 SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 SEÑORA. DIANA CANALES LARA
23 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
26 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
27 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA

28 **AUSENTES**

29 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
30 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, REGIDOR PROPIETARIO
31 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con catorce minutos del martes dos de abril de dos mil veinticuatro da inicio a la presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal; Señora, María Isabel Sibaja Arias, fungiendo como Regidora Propietaria por ausencia del Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; señora Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Elisa Madrigal Ortiz, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar Ovares, Regidora Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos; Señora Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos y Señor Guillermo Díaz Gómez, Sindico Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Se deja constancia de los miembros del Concejo municipal ausentes; Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor suplente y Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito. Así como el Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos, quien según el oficio MQ-ALCK-0180-2024, indica no asistirá a sesión debido a que tenía programado un compromiso previamente, por lo que delega la representación de la Alcaldía a la señora Vera Elizondo Murillo, Vice Alcaldesa primera, lo anterior basado en el Artículo 17, Inciso c del Código Municipal, documento del que por unanimidad de cinco votos se dan por informados. -----

SE TOMA NOTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONMEMORA MEDIANTE UN MINUTO DE APLAUSO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR WADDY GUERRERO ESPINOZA, QUIEN EN VIDA FUE EDUCADOR, REPRESENTANTE MUNICIPAL Y UN TRABAJADOR EN EL ÁREA DEPORTIVA DEL CANTÓN. -----

Asunto 01. Atención al señor Manuel Godínez Prado, quien expone y presenta un escrito firmado por vecinos de la comunidad de San Rafael de Cerros, que textualmente dice;

Los vecinos de San Rafael de Cerros, por este medio y de forma respetuosa solicitamos la intervención de este ayuntamiento para que nos colabore en un incidente que viene a afectar el transporte público de nuestra comunidad, el pasado jueves 28 de marzo , una vecina de nombre Yiriany Arauz Ulloa, aprovechando los feriados de estos días y altas horas de la noche trasladó la casetilla de autobuses alrededor de 200 metros de la ubicación original que ha tenido por más de 40 años, haciendo caso omiso de la molestia de varios vecinos afectados que le reclamamos.

Es importante indicar que el lugar donde se ubica esta casetilla es poco accesible para el autobús y el acercarse la temporada de invierno la población vulnerable de nuestra humilde comunidad como adultos mayores, mujeres embarazadas y niños se van a ver

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 grandemente afectados por el atropello de esta vecina, por tal motivo solicitamos la
2 intervención de inmediato y sea restablecido la casetilla a su lugar original.- **HASTA**
3 **AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

4 **COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
5 **PROPIETARIO;** quien menciona que el señor Oscar, regidor electo le comunicó sobre
6 esa situación, de que al parecer se dio una venta de un terreno y la dueña indica que la
7 parada de bus se encuentra dentro de su propiedad y los vecinos dicen que esa parada
8 tiene más de veinte años de estar ahí, que lo recomendable es hacer un estudio para saber
9 la situación registral y de linderos del terreno si la parada de buses se encuentra o no
10 dentro del derecho de vía, y el Concejo municipal pueda tomar una decisión al respecto.

11 **COMENTARIO DEL LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE**
12 **ASESORÍA JURÍDICA;** quien menciona concuerda en que los inspectores
13 inspeccionen y corroboren si la estructura está o no en derecho de vía, aconseja a los
14 vecinos que en situaciones anómalas en sitios públicos pueden tomar fotos y videos que
15 sirva de prueba al momento de denunciar. -----

16 **LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL DE QUEPOS;** recomienda que en situaciones como esas pueden llamar
18 a Fuerza Pública, quienes realizan un acta y se deja constando la situación, como insumo
19 para que la municipalidad pueda actuar al respecto. -----

20 **ACUERDO NO. 01. EL CONCEJO ACUERDA:** Solicitar a la Administración
21 Municipal, que en un plazo de ocho días hábiles se realice un informe técnico por parte
22 de la Unidad de Topografía sobre la situación de la parada de buses que exponen los
23 vecinos de San Rafael de Cerros. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
24 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
25 **comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado**
26 **en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
27 **COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**-----

28 **Asunto 02.** Atención al señor Lenin Rosales Rojas; SE TOMA NOTA DE LO QUE
29 **EXPONE:** -----

30 Menciona que le preocupa el desarrollo en Manuel Antonio sin ninguna sostenibilidad e
31 inspección por parte de la municipalidad, que le preocupa los corredores biológicos y las
32 montañas que están siendo afectadas y fragmentadas, poniendo en riesgo la vida silvestre,
33 quienes están viviendo en parches de bosque ante el desarrollo no sostenible que se está
34 dando, degradando el ecosistema, lo que les preocupa, porque vienen más desarrollos,
35 agrega tiene en su mano un documento municipal sobre los desarrollos que vienen, y le
36 preocupa porque el turismo que viene, lo hace para ver las montañas y vidas silvestres, y
37 si eso continua así la visitación disminuirá, por lo que solicita se inspeccione cada
38 desarrollo que se genera en Manuel Antonio, ejemplo una frente a La Mansión, así como

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 Islas Manuel Antonio, y Nayara, agrega que Manuel Antonio debe contar con planta de
2 tratamiento porque la mayoría de las construcciones desfogon las aguas negras en las
3 quebradas y esas van a dar al mar, que requieren de un plan regulador en la zona para que
4 exista un ordenamiento territorial y de desarrollo, que quiere saber por qué se obvia ese
5 tema. Agrega además que el plan regulador de Espadilla no tiene nada que ver con el plan
6 regulador que está solicitando. -----

7 **COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
8 **PROPIETARIO;** quien menciona que para hablar de desarrollo sostenible en el cantón
9 se retornan a veinticinco años, en el que lastimosamente se pensó a corto plazo sin visión
10 a futuro, teniendo con ello a la fecha el resultado de un desorden que se ha dado, por lo
11 que el concejo municipal desde el 2016 a la fecha han tratado de reordenar las cualidades
12 de las propiedades sobre el plan regulador, lastimosamente se ha dado mucho traspie con
13 la Administración municipal, porque los distintos acuerdos al respecto han sido vetados,
14 porque el Concejo pide una modificación, pero la Administración Municipal propone
15 rectificar, de ahí la disyuntiva, que con el tema de las IFAS ha habido un gran atraso por
16 el tema estudio hídrico, agrega con respecto a los proyectos consultados, esos son
17 privados y no se han presentado ante el Concejo, siendo que tienen sus permisos y
18 tramitología, por lo que el Concejo no tiene que referirse al respecto, porque el Concejo
19 Municipal no otorga permisos de construcción, por no ser de su competencia, que el caos
20 que hay en la zona lo soluciona una Administración activa y que haga lo que debe hacer.

21 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
22 Municipal Unidad de Construcciones; la consulta planteada por el señor Lenin Rosales
23 Rojas, respecto de los permisos de construcción sobre los proyectos en Manuel Antonio,
24 para que se le responda a dicho Administrado. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
25 **(cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado**
26 **de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
27 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

28 **Asunto 03.** Atención a las señoras Jessica Vallejos Cordero y Heilyn Ortega González,
29 SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONEN; -----

30 Indica la señora Heilyn Ortega González que hoy se conmemora el día mundial del
31 autismo, y las familias presentes representan un pequeño porcentaje a nivel país y cantón,
32 solicitando así el apoyo para seguir velando por el bienestar de la población sus derechos,
33 el desarrollo de más proyectos y enmarcar que por parte del Concejo se de una
34 declaratoria de Interés Cantonal La Celebración Mundial del Día del Autismo, y el apoyo
35 de las actividades. -----

36 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Declarar de Interés Cantonal La
37 Celebración Mundial del Día del Autismo, y el apoyo de las actividades por parte de la
38 Municipalidad de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
39 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 **comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado**
2 **en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.-----**

4 **Asunto 04.** Atención a los señores Juan Manuel Arauz Dávila y William Jiménez; SE
5 TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE; -----

6 Indican dichos señores que desde hace años la comunidad de El Negro ha sido olvidada,
7 por lo que se presentan a solicitar ayuda para la mejora de esa calle, consultan además sin
8 la calle que va del tanque de Agua de finca Bartolo hasta la escuela El Negro es pública
9 o es de la empresa Palma Tica, porque esa empresa alega esa calle les pertenece al igual
10 que las quebradas y zanjas alledaños les pertenece. Agrega les duele ver como esa empresa
11 seca los ríos al canalizarlos para los palmares. Se indica además que esos pasos de agua
12 aparecen a nombre de Palma Tica, desde el 2016, por lo que quieren saber que de esa
13 parte de la calle pertenece a Finca El Negro, porque esa calle está dentro del palmar, pero
14 tiene tendido eléctrico, y hay muchas casas y propiedades que tienen traba con dicha
15 empresa, porque les cobran alrededor de seiscientos mil colones de derecho de paso, por
16 lo que solicitan realicen la visita y se les ayude con ese dato, porque entienden el canal
17 en disputa es natural según documentos de catastro dice Estero Negro, no dicen en
18 documentos que es de Palma Tica, y ellos dicen no sueltan eso por el sistema de riego. -

19 **COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
20 **PROPIETARIO;** quien menciona son conscientes de esos problemas que ciertos vecinos
21 han tenido con dicha empresa por los accesos, y en una ocasión trataron ese tema con una
22 comunidad en particular, pero en este caso, se tiene que saber cuál es la condición de la
23 calle en mención como tal, que si es preocupante la canalización de los ríos, pero la gran
24 problemática es que se va al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y estos indican
25 que todo está en regla. -----

26 **COMENTARIO DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO;**
27 menciona que anteriormente visitó la zona y conversó sobre ese tema con el señor
28 William Jiménez sobre la posibilidad de que los vecinos tuviesen un acceso, investigó
29 sobre la situación y esa calle de El Negro es pública pero del lado derecho, pero del lado
30 izquierdo que pasa una afluyente de agua, está a nombre de Palma Tica registrados todos
31 esos pasos de agua, por lo que cualquier construcción y demás los vecinos deben tratarlo
32 directamente con esa empresa, por lo que es un tema que se escapa de las manos de la
33 municipalidad desafortunadamente. -----

34 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración
35 Municipal, en el plazo de ocho días un informe técnico respecto a la condición de la calle
36 que va del tanque de Agua de finca Bartolo hasta la escuela El Negro. **Se acuerda lo**
37 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,**
38 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos).**
39 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 05.** Atención al señor Jeffrey Valverde Fernández; SE TOMA NOTA DE LO
2 QUE EXPONE:

3 Dicho señor agradece al Concejo Municipal por esos cuatro años de servicios, los felicita
4 por los logros y lamenta los fracasos y desea al Concejo el mejor de los éxitos, al igual
5 que a la Administración Municipal, y espera que el cantón de Quepos pueda dar el salto
6 en el desarrollo lo cual realmente necesita para que la visitación del turismo al cantón
7 pueda aumentar, y espera que la nueva administración pueda encontrar los mecanismos
8 de gobernanza correctos por el bien del pueblo. -----

9 Agrega que en diciembre del 2020, acudió a la Sala Cuarta para pedir que llamara a cuenta
10 a la Municipalidad de Quepos, por los incumplimientos sistemáticos de la municipalidad
11 en la administración de la zona pública de la zona marítimo terrestre, porque no se puede
12 pretender ser un destino desarrollado y sostenible sino pueden administrar la zona
13 pública, y esa autoridad le indica que no es de recibo el recurso de amparo, porque primero
14 debía plantear la denuncia ante la municipalidad, lo cual así lo hizo y este Concejo acordó
15 trasladarlo a la Administración y está respondió con dos informes, uno de la Unidad
16 Técnica Ambiental y esta reconoció sobre los esfuerzos en el tema de manejos de
17 desechos sólidos pero que eran insuficientes, pero con voluntad de querer hacer el buen
18 manejo de desechos sólidos, el otro punto es la mala interpretación del tránsito en la zona
19 pública, siendo que aquí la zona la usan para estacionar vehículos y las personas no
20 pueden transitar, privando el uso común y contaminando de manera ambiental, al respecto
21 la Unidad de Zona Marítimo Terrestre reconoció la falta de obras municipalidad que
22 prevean la invasión de vehículos en la zona publica y recomendó que la Unidad de
23 Construcción planteara una solución a este tema, el Concejo aprobó la recomendación y
24 se trasladó a la Administración para que esta procediera, siendo entonces su petición que
25 se solicite un informe a la Unidad de Construcción para que se refiera al tema e indique
26 si hay planes e intereses en resolver este tema. Haciendo un llamado al Concejo y
27 comunidad a tomar acciones para que el destino Quepos no se siga deteriorando porque
28 ese es el sustento del cantón. -----

29 **COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR**
30 **PROPIETARIO;** agradece las palabras del señor Jeffrey, agrega que la última reunión
31 sobre la Zona Americana mencionó que no pretendía que todos los Quepeños entendieran
32 cual fue la labor de los tres compañeros regidores, y la de la presidencia que tuvo una
33 labor de contension y de defender, agradece a los señores Jenny y Rigoberto por su labor.
34 Agrega que sabe que el tema la zona pública y desarrollo es muy importante, y espera que
35 la nueva Administración puedan tener el dialogo que este concejo y administración no
36 tuvo. -----

Acta N° 322-2024 Extraordinaria

02-04-2024

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
2 Municipal la consulta planteada por el señor Jeffrey Valverde Fernández, sobre el
3 seguimiento del oficio MQ-ZMT-362-2021. Lo anterior para que se le brinde una
4 respuesta en un plazo no mayor de ocho días. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
5 **(cuatro votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado**
6 **de trámite de comisión. Se aprueba (cuatro votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
7 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

8 **CIERRE DE LA SESIÓN**

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
10 Sesión Extraordinaria número trescientos veintidós- dos mil veinticuatro, del martes dos
11 de abril del año dos mil veinticuatro, al ser las dieciocho horas con trece minutos. -----

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Alma López Ojeda,
Secretaria

Kenneth Pérez Vargas
Presidente

-----**ÚLTIMA LINEA**-----